



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 24504/2019

---

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Prof. Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 del Hospital Córdoba, Dr. Julio E. Ferreyra, en la que solicita la renovación del pase en comisión de la Sra. Viviana Inés GAUNA Leg. 27952 a la mencionada Cátedra;

CONSIDERANDO:

- Que el pase en comisión está por vencer,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la prórroga del pase en comisión de la Sra. Viviana Inés GAUNA Leg. 27.952, agente nodocente, para continuar desempeñando sus funciones en la Cátedra de Clínica Médica II- UHMI N° 3 del Hospital Córdoba, a partir del día de la fecha y por el término de 1 año.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.